



Preferir el comercio formal

Al adquirir productos en las tiendas formales es posible exigir los derechos como consumidores.

Los gremios del comercio establecido y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) han llamado a la ciudadanía a comprar en el comercio formal, evitando así adquirir productos falsificados y potencialmente dañinos. Junto con cuidar la salud de las familias y en especial de los niños, por juguetes que podrían no tener certificación, hay que asegurar también la garantía de los artículos.

Diciembre es el mes más importante para el comercio, por las ventas navideñas y de fin de año, y se estima que, en promedio, en este período las operaciones superan en 40% a las de un mes normal. Los llamados que se han realizado son a comprar en el comercio establecido. Al adquirir productos en las tiendas formales es posible exigir los derechos como consumidores, junto con tener una experiencia de compra segura que cumple con las normas sanitarias donde se entrega garantía y respaldo de la transacción.

En Temuco es posible observar cómo los vendedores prácticamente se toman las calles céntricas más concurridas ofreciendo sus mercaderías.

Según un estudio de la Cámara Nacional de Comercio, un 89% de las personas encuestadas señalaron que sí comprarán regalos previos a la Navidad. De ellos, un 46% compraría en un nivel similar al del 2023; un 39% pretende gastar menos y solo un 15% comprará más.

En Temuco es posible observar cómo los vendedores prácticamente se toman las calles céntricas más concurridas ofreciendo sus mercaderías. Las encuestas de victimización que elabora la Cámara Nacional de Comercio han revelado que en meses normales, cuatro de cada diez establecimientos afirman tener comercio ambulante ilegal a su alrededor, y casi un 70% dice que éste ha aumentado. Además, gran parte de los comerciantes aseguran que han sido víctimas de delitos, aprovechando esa congestión, o bien que los vendedores obstaculizan la entrada de público a los locales.